



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.-

Visto lo solicitado a fs. 18/19,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 759/99 –dictada el 31 de mayo ppdo.- en el sentido que en lugar del doctor Pedro Omar Diani, se contrate al doctor Hernán FOLGUEIRO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION